

2021
**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**



ANEXO 16

ACTA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS



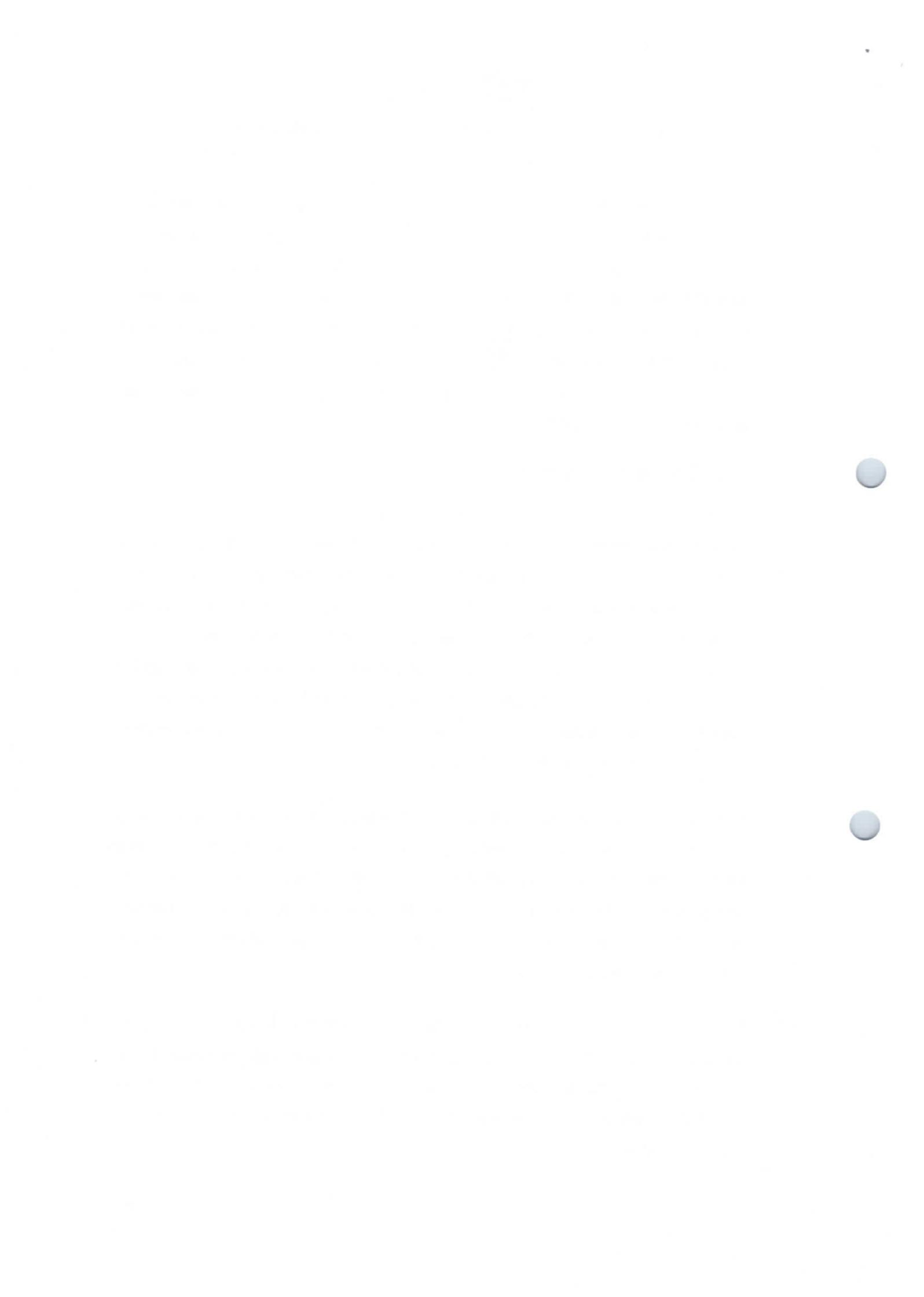
ACTA DE ASAMBLEA PARROQUIAL DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

PARROQUIA YARUQUÍ

En la ciudad de San Francisco de Quito a los 9 días del mes de septiembre del 2021, comparecen a la suscripción del presente Acta de Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos de la parroquia Yaruquí, perteneciente a la Administración Zonal Tumbaco, por una parte el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, debidamente representado por la Administradora Zonal Deysi Giovanna Martínez Guachamin, y por otra parte los miembros del Comité de Seguimiento, designados en la presente Asamblea Parroquial, quienes suscriben el presente documento, ambos que convienen en celebrar la siguiente acta al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES. –

- 1.1. El Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.*
- 1.2. El Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *“En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por los principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: numeral 3) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos”.*
- 1.3. El Art. 67 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana define al presupuesto participativo como: *“El proceso mediante el cual, los ciudadanos y ciudadanas, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas”.*



1.4. El Art. I.3.87 del Libro I.3, Título II que promueve y regula el sistema Metropolitanos de Participación Ciudadana y Control Social, establece: *“El monto de los presupuestos participativos, priorizados por la ciudadanía, no podrá ser inferior al 60% del presupuesto zonal de inversión que se destinara a la ejecución de obra pública, programas y proyectos sociales”.*

1.5. Con base a las solicitudes ciudadanas presentadas, se realizaron las Asambleas Parroquiales de Presupuestos Participativos.

1.6. En base a las solicitudes se ha verificado que las obras y proyectos sociales con viabilidad técnica, económica y jurídica pueden entrar al análisis de priorización en la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos.

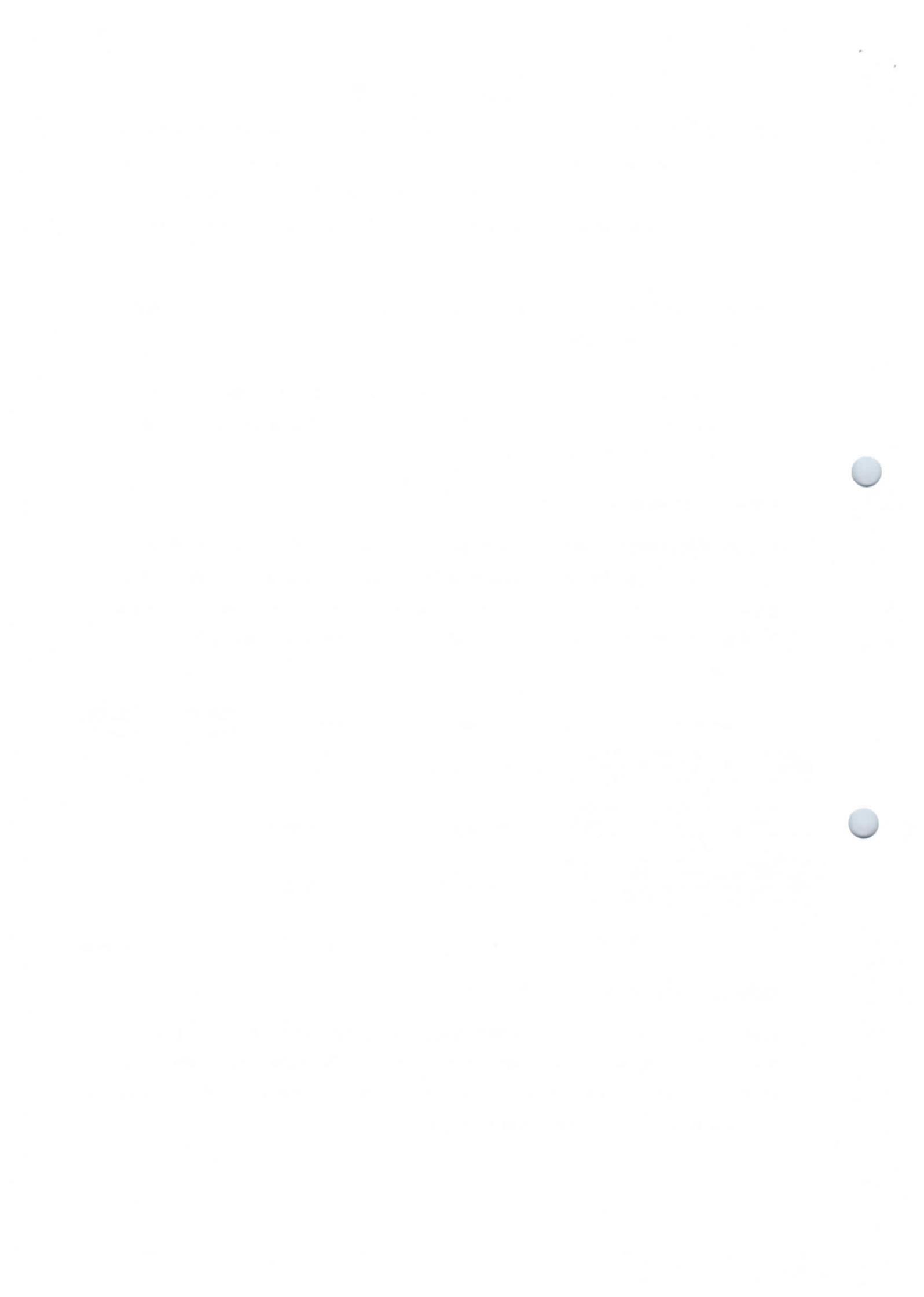
CLÁUSULA SEGUNDA: PRIORIZACIÓN.-

En la Asamblea Parroquial de Yaruquí, se ha priorizado la ejecución de las siguientes obras y/o proyectos sociales con **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**, los cuales constituyen el sustento de la presente acta, así como todos los anexos determinados en el Instructivo de Presupuestos Participativos, establecido por la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.

NOMBRE	LUGAR	MONTO	PROYECTO SOCIAL	OBRA PÚBLICA
ADOQUINADO CALLE JOSÉ PEDRO SOLANO - 3RA ETAPA, DESDE EL FIN DE LA SEGUNDA ETAPA HASTA LA ABCISA 0+400, BARRIO SAN JOSÉ DE OYAMBARILLO PARROQUIA YARUQUÍ.	SAN JOSE DE OYAMBARILLO	\$ 105.749,44		X
ADOQUINADO CALLE SAN RAFAEL -SEGUNDA ETAPA DESDE EL FIN DEL ADOQUINADO ABCISA 0+300 HASTA LA ABCISA 0+600, BARRIO SAN RAFAEL, PARROQUIA YARUQUÍ.	SAN RAFAEL	\$ 85000,00		X
CONSTRUCCION DE BORDILLOS Y ADOQUINADO PASAJES S6D (CONDO) Y S6E (SAN PEDRO) DESDE LA CALLE VÍA FERREA Y E35 HASTA EL FINAL DE LOS PASAJES, AHHC EL TRIÁNGULO, BARRIO CHINANGACHI, PARROQUIA YARUQUI.	EL TRIANGULO	\$ 70000,00		X
TOTAL		\$ 260749,44		260749,44

CLÁUSULA TERCERA: COMITÉ DE SEGUIMIENTO.-

Con el propósito de realizar **EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN** determinado en el artículo 64 del Reglamento vigente de la Ex Ordenanza Metropolitana 102, ahora libro I.3, Título II del Código Municipal, los representantes que componen Asamblea Parroquial han designado de entre sus miembros al siguiente Comité de Seguimiento:



NOMBRE Y APELLIDOS			CÉDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
SEGUNDO AMABLE LLAMATUMBI	1712491602	0981470254	amable1974@hotmail.com		
CHUQUIMARCA					
CUACES ALMEIDA LIGIA ESPERANZA	1705835070	0985251020	jonathanherreria13@gmail.com		
NANCY ELIZABETH GUAGRILLA CACHAGO	1719242198	0998962333	nancyegc_85@yahoo.es		
MIGUEL ANGEL CACARIN CACARIN	1704750726	0998856267	miguelcacarin04@outlok.com		
MONICA ALEXANDRA MORALES CORO	1719313072	0999548773	alexandramm2@yahoo.es		

CLÁUSULA CUARTA: COMPROMISOS.-

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito:

Ejecutar de manera oportuna, eficiente y eficaz las obras y/o proyectos sociales priorizados en la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos.

Comité de Seguimiento:

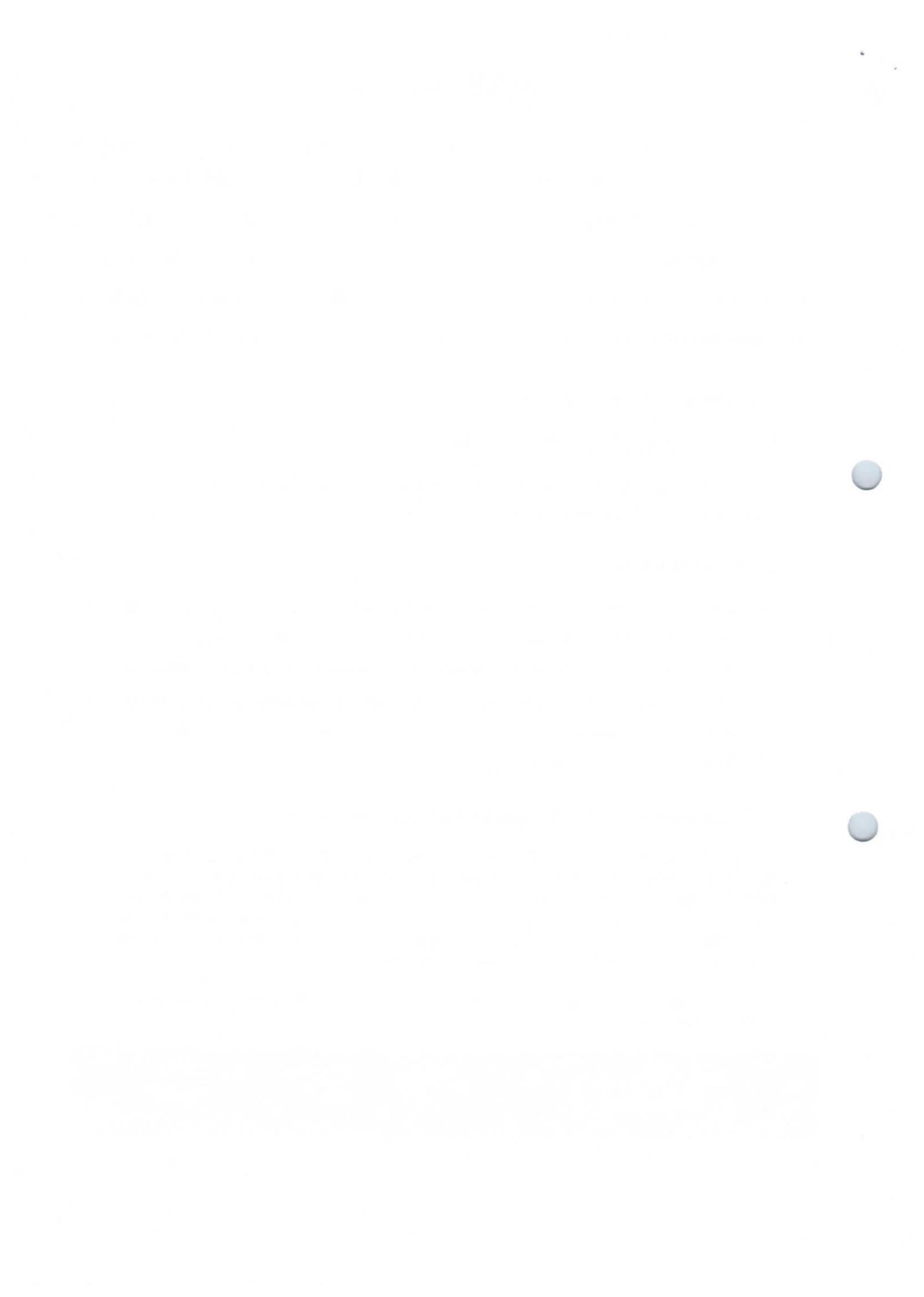
Realizar el seguimiento de la ejecución de las obras y/o proyectos sociales priorizados en las Asambleas de Presupuestos Participativos, articular procesos de corresponsabilidad ciudadana de acuerdo al modelo de gestión municipal e informar a los representantes que conforman la Asamblea Parroquial sobre los avances en la ejecución de conformidad con los plazos establecidos en el artículo 64 del Reglamento vigente de la Ex Ordenanza Metropolitana 102, ahora libro I.3, Título II del Código Municipal.

CLÁUSULA QUINTA: GESTIÓN COMPARTIDA / CORRESPONSABILIDAD.-

De conformidad con el artículo I.3.89 del Libro I.3, Título II y el artículo 65 del reglamento vigente a la Ex Ordenanza Metropolitana 102 *“Las administraciones zonales, a través de su Administrador Zonal, serán los responsables de suscribir los convenios de corresponsabilidad, gestión compartida y cogestión, así como aquellos que se requieran para la ejecución de obras de presupuestos participativos en territorios comunales.”*. Estos convenios se firmarán con antelación a la ejecución de la/las obra pública priorizada.

Las siguientes obras se han priorizado bajo el modelo de gestión compartida / corresponsabilidad:

Nombre del Representante que se compromete a ejecutar la obra bajo la modalidad de corresponsabilidad	Barrio donde se ejecutará la obra	Nombre de la obra priorizada	Tipo de Gestión Compartida / Corresponsabilidad



CLÁUSULA SEXTA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.-

Para constancia de todo lo estipulado, y en testimonio de su conformidad y aceptación, las partes suscriben el presente instrumento en tres ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los 9 días del mes de septiembre del 2021.


Deysi Giovanna Martínez Guachamín
ADMINISTRADOR/A ZONAL


SR. SEGUNDO AMABLE LLAMATUMBI
CHUQUIMARCA
COMITÉ DE SEGUIMIENTO


SRA. CUACES ALMEIDA LIGIA ESPERANZA
COMITÉ DE SEGUIMIENTO


SRA. NANCY ELIZABETH GUAGRILLA CACHAGO
COMITÉ DE SEGUIMIENTO


SR. MIGUEL ANGEL CACARIN CACARIN
COMITÉ DE SEGUIMIENTO


SRA. MONICA ALEXANDRA MORALES CORO
COMITÉ DE SEGUIMIENTO

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, appearing as a separate paragraph or section.

Third block of faint, illegible text, continuing the document's content.

Fourth block of faint, illegible text, possibly a concluding paragraph or signature area.

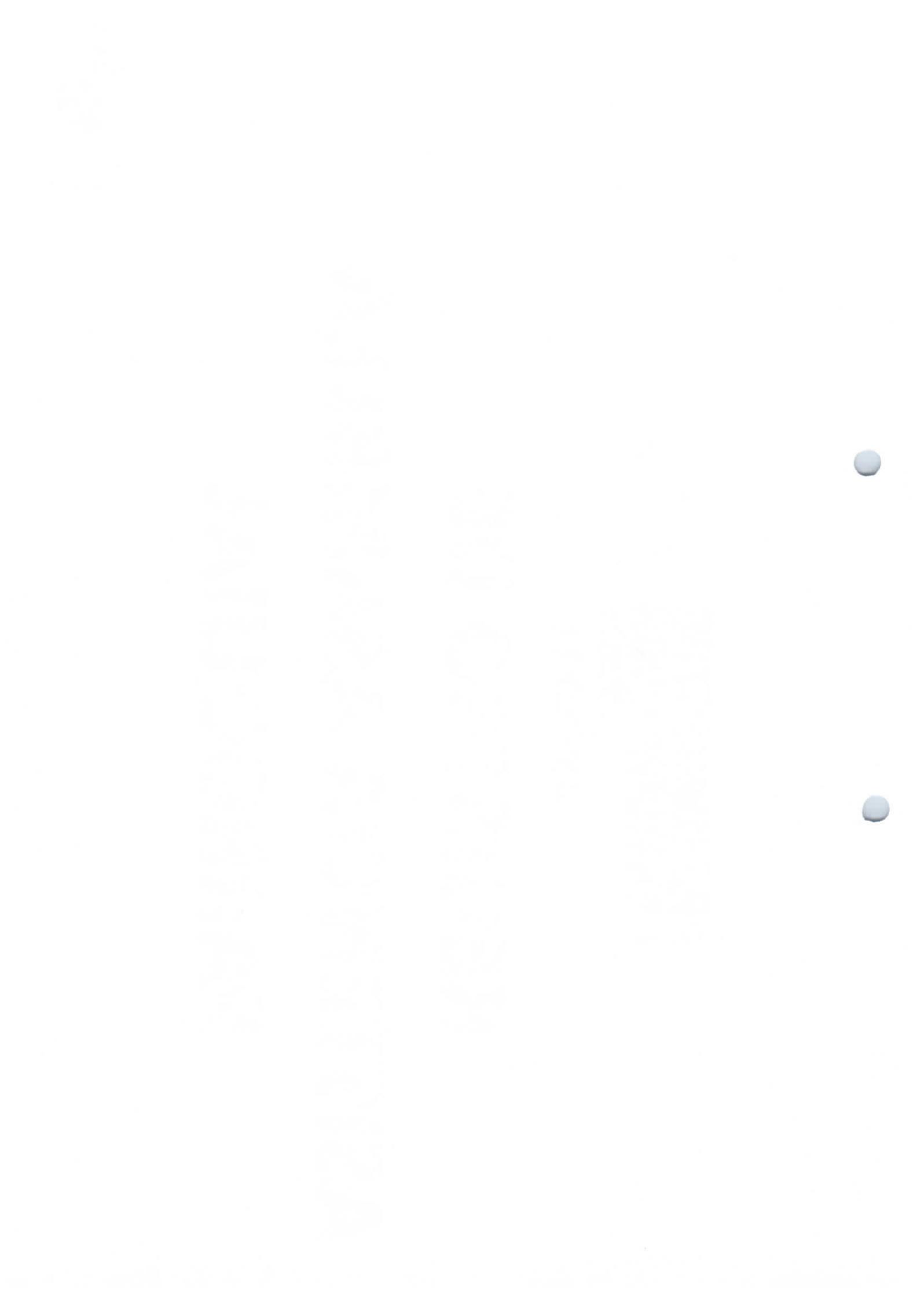


2021
PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS

grande. otra vez.

ANEXO 11

REGISTRO DE ASISTENCIA ASAMBLEA PARRROQUIAL







ADMINISTRACIÓN ZONALTUMBACO - PARROQUIA YARUQUI

TEMA: Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos 2021 - 2022 - REPRESENTANTES DE ASAMBLEAS BARRIALES/COMUNAS

LUGAR: SOMOS QUITO-YARUQUI

FECHA: 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	GÉNERO		AUTODEFINICIÓN					CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA	
				FEMENINO	MASCULINO	INDÍGENA	BLANCO	AFRICANO	ASIANÁTICO	EUROPEO			MIXTO
1	Daniel caicedo	1803014420	41	X			X					Correo: dcaicedo@siscomaci.com Telf: 0984188880	
2	Mónica Morales	1719313042	39		X			X				Correo: Telf: 0999548773	
3	Verónica Revelo	1712220389	46	X			X					Correo: Telf: 0960747118	
4	Nancy Guagrilla	1719242198	36	X			X					Correo: nancygac@yaho. Telf: 0998962333	
5	Segundo Ilatombi	1712491602	47		X			X				Correo: amald@latombi.com Telf: 0981470254	
6	Hision Quilumba	1714407861	43	X			X					Correo: miriamquilumba@gmail.com Telf: 0980687585	
7	Jefferson Manuel Quilumba	1719253237	36		X		X					Correo: jeffersonquilumba94@gmail.com Telf: 0968103589	
8	Renaldo Coro	1712069465	50		X			X				Correo: renaldocoro@gmail.com Telf: 0992756701	



2021
**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**



ANEXO 12

REGISTRO DE ASISTENCIA ASAMBLEA PARROQUIAL



ADMINISTRACIÓN ZONALTUMBACO - PARROQUIA YARUQUI

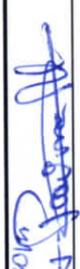
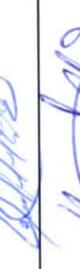
Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos 2021 - 2022

TEMA:

LUGAR:

SOMOS QUITO-YARUQUI

FECHA: 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	GÉNERO		AUTODEFINICIÓN					CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA		
				F	M	M	B	I	A	O			D	
				E	M	L	S	E	A	N	T	R	O	S
				N	O	C	U	B	L	D	I	F	R	O
				I	N	L	T	I	A	G	E	O	B	U
				N	O	Z	O	I	A	N	O	D	O	S
1	Ruthina Villacres.	1710994532	50	✓		✓			✓				Correo: secrebati1982@hotmail.com Telf: 0967980764	
2	Angel Sorruvito	030040277	74	✓		✓							Correo: 2150366 Telf: 0998856267	
3	Miguel Cacarín	1704750726	60	✓		✓							Correo: 0992232818 Telf: 0985251021	
4	Maria Flores	1312477035	37	✓		✓							Correo: 0983433951 Telf: 0980209284	
5	Esperanza Guaces	1705835070	59	✓		✓							Correo: 0983433951 Telf: 0980209284	
6	Laura Haro	1714756790	47	✓		✓							Correo: 0983433951 Telf: 0980209284	
7	Isabel Alvarado	1001631454											Correo: Valeria_lopez2004@bol.com.ec Telf: 0963884636	
8	Josefina Lora	1750089441		✓										





ADMINISTRACIÓN ZONALTUMBACO - PARROQUIA YARUQUI

Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos 2021 - 2022

TEMA:

LUGAR:

SOMOS QUITO-YARUQUI

FECHA: 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	GÉNERO		AUTODEFINICIÓN				CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA	
				F	M	M	I	A	O			T
1	Angela Cuidón	172017794637		✓		✓					Correo: Telf: 0979998478	
2											Correo: Telf:	
3											Correo: Telf:	
4											Correo: Telf:	
5											Correo: Telf:	
6											Correo: Telf:	
7											Correo: Telf:	
8											Correo: Telf:	

